

XVIII CONCURSO MUTUALIA DE FOTOGRAFÍA

SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES




mutualia

GAUR,
INOIZ BAINO GEHIAGO,
**ZURE IKUSPEGIA
GARRANTZITSUA DA**

2021

HOY MÁS QUE NUNCA,
**TU VISIÓN
CUENTA**

BASES DEL PREMIO

- 1. Organiza:** MUTUALIA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2.
- 2. Participantes:** Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años, aficionadas o profesionales que lo deseen, con la excepción de las personas del jurado, sus familiares inmediatos y el personal de MUTUALIA. La participación en el concurso es totalmente gratuita.
- 3. Premios.** Los premios estarán dotados con la siguiente aportación económica:
 - **Primer premio:** 1.200 €*.
 - **Segundo premio:** 900 €*.
 - **Tercer premio:** 600 €*.

* Al importe de cada uno de los premios se le aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria. A los efectos fiscales oportunos se entregará un certificado por el importe del premio y las retenciones pertinentes.
- 4. La temática** de las fotografías girará en torno a la Prevención de Riesgos Laborales, centrándose exclusivamente en la realidad nacional. Deberá destacarse fotográficamente los valores de la misma, mostrando situaciones de riesgo o buenas prácticas, valorándose positivamente éstas últimas. Pueden participar también las fotografías que reflejen buenas prácticas relacionadas con la prevención y protección frente al COVID-19 en el entorno laboral.
- 5. Las fotografías** deben ser originales y exclusivas de la persona autora participante, no pudiendo participar aquellas que hayan sido anteriormente publicadas o premiadas en cualquier certamen. Deberán estar libres de derechos que puedan detentar terceros.

No se admitirán fotografías alteradas digitalmente, salvo leves ajustes de exposición, contraste, iluminación o balance de blancos, no permitiendo añadir o eliminar elementos que modifiquen la composición original de la obra. Se recomienda guardar los archivos originales para poder resolver las dudas que puedan surgir.

Las obras pueden ser en color o en blanco y negro. Cada autor o autora podrá presentar el número de fotografías que desee, pero solo se premiará una por autor.

- 6. El formato** de las fotografías deberá seguir las siguientes reglas:
 - Las fotografías se enviarán en formato digital, .JPG
 - Las imágenes deben tener un tamaño mínimo de 20 x 30 cm, y una resolución mínima de 300 ppp.
 - El tamaño del archivo no deberá exceder los 25 MB.
- 7.** Las fotografías se **harán llegar** a MUTUALIA, prevencion@mutualia.eus, adjuntando:
 - El archivo fotográfico, que deberá estar identificado con el nombre y apellidos del autor o autora.
 - El formulario "hoja descriptiva" de la página web de Mutualia correctamente cumplimentado e igualmente identificado con el nombre y apellidos del autor o autora.

No se admitirán fotografías que no cumplan los requisitos anteriores.

- 8. El plazo** de presentación termina el 31 de marzo de 2021.
- 9. El jurado** estará compuesto por 4 personas:
 - 1 representante de la Dirección de MUTUALIA
 - 1 representante de la Asesoría de Prevención de MUTUALIA
 - 2 representantes de entidades de reconocido prestigio relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales (ITSS, OSALAN, ...)
- 10. El fallo** del jurado será definitivo e inapelable, haciéndose público el 28 de abril de 2021, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en la página Web de MUTUALIA (www.mutualia.eus) así como en las redes sociales. A criterio del jurado, el premio puede quedar desierto.

11. Propiedad intelectual y protección de datos:

Las personas participantes en el Concurso reconocen ser las legítimas titulares de los derechos de autor o autora u ostentar los derechos de explotación de las imágenes, textos o cualquier otra obra amparada por la Ley de Propiedad Intelectual sobre las obras presentadas a concurso y que no existe carga o circunstancia limitativa sobre la obra presentada y exonera de responsabilidad a MUTUALIA por tales motivos.

Es responsabilidad de las personas participantes la obtención de los consentimientos necesarios para participar y para cumplir con lo dispuesto en las presentes bases cuando estos sean exigibles por la legislación vigente, como pudiera ser el caso del tratamiento de imágenes de personas identificadas o identificables, datos personales o espacios protegidos o reservados. La persona participante es responsable de su trabajo presentado a concurso y exonera a Mutualia de cualquier responsabilidad en este sentido.

De igual forma, las personas participantes aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en las bases del concurso y consienten de forma expresa a que MUTUALIA pueda hacer uso de las fotografías presentadas al concurso para la promoción del mismo y para las actividades encomendadas a Mutualia en Prevención de Riesgos Laborales, por su condición de entidad colaboradora en la gestión de la Seguridad Social sin ánimo de lucro, con total libertad de reproducción o difusión posterior en cualquier formato, soporte, lugar de difusión incluyendo instituciones oficiales y espacios públicos y privados, sin limitación territorial, temporal, espacial así como autoriza al uso de todo tipo de canales de comunicación incluidos los telemáticos. Por otra parte Mutualia también se obliga a respetar todos los derechos de las personas participantes, garantizando que son los únicos propietarios intelectuales de sus obras y en ningún momento solicitaremos ningún tipo de exclusividad, propiedad ni uso que no sea exclusivamente el indicado anteriormente.

También las personas participantes con motivo de su participación en el concurso de fotografía sobre temática de Prevención de Riesgos Laborales, consienten expresamente a que sus intervenciones públicas puedan ser grabadas y/o retransmitidas por cualquier medio telemático y posteriormente publicadas en las webs corporativas y medios de comunicación de MUTUALIA o entidades colaboradoras del evento, por lo que concede el consentimiento expreso para la captación y tratamiento de su imagen personal así como sus datos personales.

Finalmente, las personas participantes en el concurso consienten expresamente a que los datos personales facilitados se incorporen en un fichero de MUTUALIA y que sean tratados para las finalidades descritas en este documento y publicarlos conforme a las finalidades naturales de la presente relación como puedan ser identificación del autor o autora, lista de concursantes, personas ganadoras y tratamientos análogos. Toda persona participante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo comunicación escrita a la persona Responsable de Seguridad de Mutualia, en calle Henao, nº 26, 48009 Bilbao.

- 12. Aceptación de las bases.** No se admitirá ninguna fotografía que no cumpla con los anteriores requisitos. La simple participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización. Para dudas o consultas enviar un correo a prevencion@mutualia.eus